

## **PRONTUARIO**

### **INFORMACIÓN GENERAL**

Título Curso:	Repaso de examen técnico de refrigeración
Código:	RERP 1060
Horas Contacto:	56
Créditos:	3

### **DESCRIPCIÓN DEL CURSO**

Este es un curso preparatorio para el examen de Técnico de Refrigeración que expide el Departamento de Estado de Puerto Rico. Los códigos y reglamentos vigentes de seguridad se discuten y analizan en detalle. Se orienta al estudiante sobre los trámites para solicitar la licencia.

### **OBJETIVOS**

Al finalizar este curso, los estudiantes podrán demostrar estar familiarizados y que conocen los códigos y leyes que regulan la seguridad personal y el uso de herramientas y químicos adecuadamente. Esto deberá ser demostrado mediante:

- Enumeración de eventos
- Definición de términos y conceptos
- Solución de problemas

### **CONTENIDO**

1. Ley 146 (Ley sobre política pública ambiental)
2. Ley 67 (22 de mayo de 2002)
3. Ley 53 (5 de agosto de 1993)
4. Ley 251 (20 de agosto de 1998)
5. Ley 100 (26 de marzo de 1999)
6. Ley 174 (12 de agosto de 1988)
7. Ley 36 (20 de mayo de 1970)

## CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Debe de incluirse el valor asignado a cada criterio de evaluación para determinar la nota final del curso. Por ejemplo:

<b>Criterio</b>	<b>Puntuación</b>
Exam Test Review 1-2	100
Exam Test Review 3-4	100
Exam Test Review 5-6	100
Exam Test Review 7-8	100
Exam Test Review 9-10	100
<b>Total</b>	<b>500</b>

100% - 90%	A
89% - 80%	B
79% - 65%	C
64% - 60%	D
59% - 0	F

## RECURSOS EDUCATIVOS

- Althouse, A., Turnquist, C., Bracciano, A., Bracciano, D. & Bracciano, G. (2017). Modern Refrigeration and Air Conditioning. (20th ed.) The Goodheart-Willcox Company, Inc. USA.
- NCCER. (2015) *Electrical, Level 1*. Pearson Education, Inc. Upper Saddle River, N.J.
- Neo LMS (2020). RERP 1060: Refrigeration Technicians Exam Review.

*passwordtech.edu20.*



**Password Technical College**  
44 Calle Dr. Santiago Veve  
San Germán, PR 00683  
<http://passwordtech.edu20.org>

## NOTAS

- **Acomodo Razonable:** Todo estudiante que requiera acomodo razonable deberá solicitar los mimos al inicio del curso o tan pronto adquiera conocimiento de que los requiera, a través del Profesor a cargo y este notificando al Director Académico.
- **Honradez, fraude, plagio:** La falta de honradez, fraude, plagio y/o cualquier otro comportamiento inadecuado con relación al desempeño académico del estudiante, constituyen violaciones al Catálogo de la Institución, sus Normas de Conducta y Deberes del Estudiante. Las infracciones mayores, según dispone el Catálogo pueden tener como consecuencia la suspensión de la Institución por un tiempo definido o la expulsión permanente según estipulado en las Normas de Conducta y Deberes del Estudiante.